

Núm. 116

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de mayo de 2011

Sec. II.B. Pág. 49338

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

Orden FOM/1226/2011, de 10 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria —una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia- se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 10 de mayo de 2011.—El Ministro de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), la Inspectora General de Fomento, Montserrat Merino Pastor.

sve: BOE-A-2011-8479



Núm. 116

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de mayo de 2011

Sec. II.B. Pág. 49339

ANEXO I

N.º orden	Denominacion del puesto	N.º plazas	Localidad	Niv. CD	Complemento	Adscripcion		
					especifico – euros	GR/SB	ADM	
	Secretaría de Estado de Planificacion e Infraestructuras							
1	Secretaría General de Infraestructuras							
	Direccion General de Infraestructuras Ferroviarias							
	Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias							
	Vocal Asesor.	1	Madrid.	30	19.626,88	A1	AE	
	Secretaria de Estado de Transportes							
	Secretaria General de Transportes							
	Direccion General de Transporte Terrestre							
	Unidad de Apoyo							
2	Secretario/a de Director General.	2	Madrid.	17	7.060,20	C1C2	AE	

cve: BOE-A-2011-8479



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 116 Lunes 16 de mayo de 2011 Sec. II.B. Pág. 49340

				ANEX	(O II					
DATOS PERS	ONALES									
Primer apellido Seg		egundo apellido			Nom	bre				
DNI	Fecha de nacimie	ento	Cuerpo o Escala a que pertenece				N.R.P.	•		
Domicilio (calle y número)			Provincia			Localidad		Т	Teléfono	
DESTINO ACT	⁻ UAL									
Ministerio			Dependencia					L	ocalidad.	
Puesto de trabajo				Nivel Complemento		específico		Situac	ituación	
d	Ser admitido a la esignación anunc), p	ciada por	Orde	n de fed e trabajo s	:ha		(Boleti			

En a	. de	de 2011.
------	------	----------

(Firma del interesado)

MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid